



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 (ITI DE CÁDIZ) DE LA SUBMEDIDA 6.1 DEL PDR-A 2014-2020 (Ayudas para la creación de empresas para jóvenes agricultores)



DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de 29-04-2019, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (Submedida 6.1), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la corrección (se incluye la primera página del Anexo I con el listado de beneficiarios provisionales del 1 al 27 que se omitió por error) de la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 26-04-2019 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se conceden ayudas provisionalmente y se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes y trámite de audiencia correspondiente a la convocatoria de 2018 para la ITI de Cádiz (Orden de 27 de junio de 2018), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Departamento de Ayudas Estructurales
Fernando García Prieto



Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléf. 95 503 20 00. Fax 95 503 23 80

Código:640xu9520QR4SDHVtx+szIrSLebCwf.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	FECHA	29/04/2019
ID. FIRMA	640xu9520QR4SDHVtx+szIrSLebCwf	PÁGINA	1/1